

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TECNOBELKO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo el veinte y nueve del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 15 horas, en el local social de la Compañía ubicado en ciudadela la Alborada once etapa Mz. 31 y villa 4, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOBELKO S.A. los siguientes accionistas.

1.- Badaraco Alvarado Juan Horacio, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones;

2.- Badaraco Escalante Nicole Adriana, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. Juan Badaraco Alvarado en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de Secretario de la Junta la Sra. Myrian Escalante Molina.

A continuación, el presidente Ad-Hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentran representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$. 800.00 DOLARES, el presidente declara INSTALADA la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo número doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2015

En relación al primer punto toma la palabra la accionista Nicole Badaraco, quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el año fiscal 2015, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes y del comisario de la Comisario de la Compañía, relativo al año fiscal 2015, en la cual se ha observado que la empresa ha obtenido utilidad en este periodo.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Juan Badaraco quien expone que una vez que ha sido entregado con anterioridad para su

respectiva revisión el Balance correspondiente al ejercicio económico 2015 demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económico 2015.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los asistentes a la junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas

Guayaquil, Abril 29 del 2016



~~Myrian Escalante Molina~~
Secretario de la Junta